



REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO I

Fuente del Maestre (Badajoz) 20 Septiembre 1899.

N.º 24

— Á M A R I A —

Santísima Virgen, Madre del Unigénito Hijo del Eterno Padre:

En las graves y muy críticas circunstancias por que atraviesa la Iglesia española; ante el inminente peligro que nos amenaza; ante la próxima hecatombe que á pasos agigantados se avecina; ante la revolución más espantosa que, en todos los órdenes de la vida, van á presenciar los siglos; ante el caos, la confusión y el cisma más horrorosos que las generaciones conocieron; ruega por los Obispos españoles, ruega por los sacerdotes, ruega por los escritores católicos, ruega por nuestros hermanos, ruega por los buenos, ruega por la conversión de los pecadores é infunde ánimo, valor y heroísmo á EL ÁGUILA EXTREMEÑA para luchar por su Dios, por su pátria y por su honra. — LA REDACCIÓN.

CONDICIONES. — Un año, 2,50. — Medio, 1,50. — Se admiten esquelas mortuorias y anuncios. — Pago anticipado. — La correspondencia al Administrador. — Se admiten sellos y libranzas sobre Zafra.

NOTA. — Esta Redacción celebra una Misa cada mes por las necesidades de los suscriptores y por los fallecidos en sus familias.

Imprenta, Litografía y Encuadernación de Uceda Hermanos.

Regalos á nuestros subscriptores

Deseosos de obsequiar á los que continuamente nos favorecen y á los que con sus nombres han honrado las listas de subscripción, abrimos hoy tres concursos, en los cuales solo podrán tomar parte los que se hallen al corriente en el pago á esta *Revista* ó los que hagan efectivo el importe á tiempo, por lo menos, de mandar la solución á los temas que ofrecemos al estudio de nuestros amigos; advirtiéndolo que tendrán derecho al regalo todos los que acierten.

Todas las soluciones recibidas se publicarán en EL AGUILA EXTREMEÑA el 10 de Octubre, debiendo hallarse en nuestro poder antes del día 6. A los remitentes de dichas soluciones les bastará introducirlas, firmadas por los interesados, en un sobre abierto, colocando por todo franqueo solo un sello de cuarto de céntimo, enviándolo con esta inscripción: ORIGINAL DE IMPRENTA.—EL AGUILA EXTREMEÑA.—Fuente del Maestro.

Los premios se enviarán á vuelta de correo, publicándose las verdaderas soluciones y los nombres de los concursantes premiados en el número del día 20 del mismo mes.

Hé aquí los temas y premios, objeto de estos concursos:

1.º—UNA OBRA LITERARIA de autor distinguido á cada uno de los que citen el libro y autor de donde está tomado el siguiente párrafo:

«Otro decreto evidentemente inspirado por el inocente deseo de recoger aplausos entre el público liberal, abolió la policía secreta, institución odiosa cuando es creada y se emplea como arma de partido; institución benéfica y saludable cuando como en Inglaterra exclusivamente se dedica á la defensa de la propiedad y al amparo de la seguridad personal».—Nota: cítese en la solución el párrafo precedente al preinserto.

2.º—UN OBJETO PIADOSO á los que respondan en concreto á esta pregunta, sin rodeos ni ambigüedades:

¿Cuál es la cosa que cuanto más se alarga más se acorta?

3.º—UN AÑO DE SUBSCRIPCIÓN GRATIS á los que manden la solución acertada á lo que este cuadrado significa:

.
.
.
.
.

Sustitúyanse los puntos por letras, de modo que leído horizontal y verticalmente, resulte: 1.º Nombre de varón.—2.º Tiempo futuro de verbo en indicativo.—3.º Substantivo masculino, puesto en plural.—4.º Pueblo de Galicia.—5.º Aumentativo del nombre genérico de un molusco.

Los nombres de las personas premiadas figurarán siempre en un cuadro de honor en todos los números de EL AGUILA EXTREMEÑA.

NOTAS SUELTAS.

Mañana, 21, hasta el 26 inclusive, se celebrará la gran feria de San Mateo en la ciudad de Fregenal de la Sierra. Con este motivo, el Cabildo municipal no ha escaseado medio alguno para dar brillo y esplendor á la solemnidad de aquellos festejos, comenzando por no cobrar derechos de alquiler á los feriantes que ocupen *El Real*. Gran función religiosa á San Mateo, dianas, retretas, fuegos de artificio, cucañas, elevación de globos, fantoches mecánicos, iluminación general, bailes populares, reparto de premios á los

LA LUCHA

RECONOCIDO el disfraz que usa el enemigo, la energía y firmeza en la confesión de nuestra fé os llevará á resistirle de frente.

Los católicos españoles que lo son de verdad, y no de esos que tienen de católicos sólo el nombre; de esos que se llaman tales por haber sido bautizados y no estar separados del cuerpo de la Iglesia por herejía formal manifiesta, por cisma público que desconozca la autoridad eclesiástica, y menos por excomunión nominal que los declarase excomulgados vitandos; porque tolerados son por desgracia muchísimos de éstos, con los que no se puede contar para combatir en favor del Catolicismo.

Los católicos de verdad, repetimos que profesan en su totalidad la doctrina enseñada por la iglesia en materia de fé y costumbres, sea por definiciones expresas ó por su ordinario magisterio, y que rechazan cuanto la iglesia ó el Sumo Pontífice condena con nota inferior á la herética, aunque esta condenación no proceda de su autoridad infalible, sino de la que le ha sido dada para proveer en lo que es preciso á la iglesia universal; estos católicos, volvemos á decir, es preciso que sin dilación se concierten, no sólo en particular y privadamente, sino también en público, para combatir de hecho á los enemigos de la religión que son esos mismos que odian la «reacción» verdaderamente católica.

Se impone enérgicamente la lucha que ha de ser emprendida y sostenida principalmente contra las exigencias continuas de los poderes públicos y sus subalternos opuestos á la religión, á la justicia, á los derechos de la iglesia, ó á los que corresponden á los fieles como católicos

En esa resistencia pronta, enérgica y constante, están comprendidas las continuas reclamaciones que es preciso hacer, con ocasión ó sin ella, para que cumplan los particulares y la autoridad pública rectamente y en todas sus partes, las leyes que favorecen en España á la religión católica con todos sus derechos, y se deje de consentir, fomentar y, sobre todo, dictar, apoyar y proteger con otras disposiciones oficiales lo que se opone directamente á aquellas leyes.

La negligencia en hacer colectiva y constantemente estas reclamaciones, y en procurar hacerlas efectivas en lo posible, ha influido gran parte en nuestra enervación y debilidad actual, y en el gran poder á que ha llegado la revolución para humillarnos, abatirnos y tiranizarnos.

† PEDRO, *Obispo de Plasencia.*

SENTINELAS EXPERTOS.

A los Obispos españoles que acaban de honrar con su actitud la santidad de su elevado ministerio.

DE júbilo indescriptible rebosa nuestro corazón y de entusiasmo se llena, y baten nuestras palmas como empujadas por un mecanismo misterioso que traducimos por la voz de nuestra conciencia, esa voz que siendo muda, siempre resulta clara, hermosa, argentina, vibrante.

Sí, sí. Los centinelas no duermen.

Parecían dormidos, eran solo estratagemas del arte bélica, *civis pacem para vellum*, eso era única y exclusivamente para engañar al enemigo común que trataba de apoderarse del último baluarte de nuestros padres heredado. Dase el gran ataque para poner nuestras fuerzas en desbandada y al primer embate oímos resonar los clarines y timbales en todos los ámbitos de España; y Sevilla, Badajoz, Tortosa, Plasencia, Cória, Málaga, y Córdoba presentan ejemplos saludables á la faz del mundo entero. Esas poblaciones están guardadas por ilustres y expertos centinelas y no era posible sorpresa alguna que nuestro ejército diezmara. ¡Alerta! grita desde el trono de San Isidoro el aventajado Spínola, arrastrando en pos de sí al ejército hispalense que el palacio arzobispal rodea; ¡Alerta, alerta está! dice desde su santa fortaleza el insigne Torrijos, y sin haberse extinguido en el eco la última vibración de sus palabras, Extremadura entera le inunda de protestas y adhesiones, que ya, por falta de espacio sentimos no poderlas publicar; ¡Alerta! repercute en las bóvedas de la iglesia dertusense y el ilustre Rocamora desafía al ministro y á la autoridad gubernativa que tamaños abusos permitieron y que con toda entereza no castigaron...

Después... el más profundo silencio reinando por doquier; volvió á extinguirse el eco de tan imponente clamoreo, cuando el infatigable apóstol placentino, el gran Casas y Souto toma en su diestra la espada de la justicia y sin respetos humanos, rodeos ni evasivas, ataca duramente á los defensores de la mentida libertad; pone en evidencia la hipocresía y falacia de los que han violado el *Concordato* y

las *Leyes concordadas* y viénese dispuesto, con la fé del confesor y la constancia del mártir, á capitanear una cruzada que ponga fin á tanta *prudencia* y *coto* á tantos desmanes... Peris Mencheta impone un telegrama sensacional y el Congreso Católico de Burgos, á donde acudieron muchos con los fines más perversos, ha dado el golpe de gracia disparando el último cartucho contra los amigos y partidarios de esa mal entendida libertad que solo pretende la esclavitud de nobilísimos ideales (1)...

¿Qué decís, impíos? ¡Viva la libertad! Pues ¡viva! ¡VIVA LA LIBERTAD! pero la libertad verdadera, la que tiene por base fundamental el cumplimiento de la ley, la que respeta los fueros de la conciencia bien informada, la que venera los derechos del ciudadano moralmente libre, la que nos enseñó á practicar nuestro Divino Redentor y escrita consta en sus santos evangelios.

¿Qué más quereis? ¿Libertad de conciencia? Pues viva esa libertad, también, y permítasenos alardear de nuestros sentimientos religiosos. Sí, sí, con la libertad de conciencia podemos ir á la Iglesia cuando queramos; con la libertad de conciencia tenemos derecho á ostentar en nuestros pechos y en los frontispicios de nuestras moradas la imagen del Corazón Santísimo de Jesús y el signo de nuestra amada Redención; con la libertad de conciencia podemos, donde nos plazca, hacer pública manifestación de nuestras ideas netamente católicas sin que nadie tenga derecho á prohibirnos lo que legítimamente hemos adquirido.

¿Libertad de imprenta? Adelante con ella y no os molesten nuestras católicas publicaciones, ni motejeis nuestros trabajos ni fulmineis censuras á nuestros escritos que en la doctrina de Dios se inspiran.

¿Libertad de asociación? ¿Sí? Dejadnos en nuestros círculos, en nuestras casas, en nuestras iglesias y en nuestros congresos. No os preocupen nuestras reuniones, nuestras sociedades, nuestras juntas y nuestras escuelas... Esto es lógica irrefutable.

¿Qué, persistís en lo contrario? Pues todo resulta falsedad, tiranía, farsa y mentida libertad.

Por eso los Príncipes de Israel se han alzado contra los

(1) El Sr. Thous fué invitado para tomar parte en los trabajos y discusiones del V Congreso Católico, celebrado recientemente en Burgos, y dando las más expresivas gracias á aquel virtuoso Prelado por tan honrosa invitación, sintió no poder corresponder á ella.—N. de la R.

propaladores de esa libertad y velan constantemente, cual expertos centinelas y cual prudentísimos pastores, dando la voz de alerta en los campos de batalla y defendiendo á sus ovejas ante las garras de la fiera impía y revolucionaria...

¡Spínola, Torrijos, Rocamora, Casas y Souto, Peris Mencheta y Pozuelo: yo os saludo; sean benditos vuestros nombres; sean inscriptos con áureos caracteres; merezcan bien de Dios y de la patria agradecida...!

ALBERTO J. DE THOUS MONCHO.

SENTIMIENTOS DEL ALMA.

EN los periódicos de Filipinas, llegados últimamente á la Península, se lee con todo género de encomiásticos precedentes, la inspiradísima composición poética del Rdo. Padre Delgado (uno de los religiosos prisioneros de Aguinaldo) que damos á conocer á nuestros amigos:

CANTO DEL PROSCRIPTO.

El soldado, el anciano, el sacerdote
mendigamos el pan en tierra extraña;
y á todas partes, cual tremendo azote
la desgracia cruel nos acompaña.

¡Oh, cuántos infelices prisioneros
van, los despojos que mató el quebranto,
en hombros de sus tristes compañeros
á demandar piedad al Campo Santo!

¿Será que al golpe de la suerte impía
rodamos todos á la enorme fosa,
sin sentir el calor de un «¡madre mía!»
lejos... tan lejos de la pátria hermosa?

¡Ay, qué amargo es el pan en el destierro!
¡qué cruel es el llanto en el olvido!
¿No habrá quien rompa el ominoso hierro?
¿ya no habrá compasión para el vencido?

¿Por qué, elevadas cúspides malayas,
señalásteis el rumbo á mi camino?
¿por qué habéis dado, encantadoras playas,
tan abrojosa senda á un peregrino?

¡Oh, mar! Hirviente mar que ronco y fiero
ensordeces tu playa solitaria;
oye el triste clamor de un prisionero,
y del cautivo escucha la plegaria.

Dime si viste de la patria mía
 las bellas playas y pintadas aves;
 dime qué fué de sus guerreras naves
 allá en las olas de la mar bravía.

Dime si has visto su valiente escudo
 estallar en la frente del tirano,
 ó fuiste, acaso, del combate rudo,
 ¡oh, mar! la tumba del poder hispano...

Tal vez serán tus ondas procelosas
 sangre inocente de la guerra impía,
 llanto quizás de madres y de esposas,
 tal vez suspiros de la patria mía...

¡Cuándo podré sobre ligera nave
 romper tu seno de furor henchido,
 y tornar á mi cuna, como el ave,
 tras negra tempestad, al caro nido!

FR. J. DELGADO.

fraile prisionero.

RESUCITANDO Á EXTREMADURA.

(La Iglesia pacense á través de los siglos).

SR. D. ALBERTO J. DE THOUS.

MI querido Alberto: Para despedir el siglo XVII, apareció como Prelado de Badajoz, uno de aquellos hombres de espíritu magnánimo, lleno de abnegación, de grandeza y de desprendimiento, que algunas veces suele Dios enviar sobre la tierra para favorecer á los pueblos, y dar alientos á los mortales.

Tal era el ILMO. SEÑOR DON JUAN MARIN DEL RODEZNO, natural de Nájera, hijo de don Pedro Marín del Rodezno y de doña Catalina Saenz é Ibañez, señores del lugar del Rodezno en la Rioja, y del Mayorazgo que llamaban viejo en Briones.

Su padre era hermano de don Francisco Marín Abad de Ronces-Valles, Presidente de la Chancillería de Granada.

Don Juan empezó á estudiar Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, y después de cumplir 14 años le hizo su tío *maestrescuela* y canónigo de Plasencia en 11 de Enero de 1643. Como se vé, los altos cargos que á la tem-

prana edad ya desempeñaba, indicio era seguro, de que sus hechos en lo porvenir podrían hacerle memorable.

Después de la precitada época, entró de colegial, en el mayor de Cuenca; año de 1653.

En el 55, le dieron la fiscalía de la Inquisición en Córdoba, y luego pasó de Inquisidor á Granada, donde estuvo de Presidente varios años.

En la Plaza de Villarrambra, presidió un auto de fé, que es el que representa un magnífico cuadro que regaló á esa Catedral.

Estando en Granada, resignó las prevendas de Plasencia en favor de su hermano don Francisco, en 1657, y en el mismo año le dieron á él una Canongía en Toledo.

Poco más tarde, pasó á la Inquisición de la Suprema, donde don Carlos II le hizo Obispo de Badajoz en 1680.

Dió aviso al cabildo en carta recibida el 10 de Enero de 1681; se despacharon sus bulas en Mayo, y tomó la posesión en 21 de Junio.

Cedió el gobierno de la diócesis al cabildo, hasta que llegó á la Capital el 4 de Noviembre siguiente.

Dicho está ya que la figura magestuosa de ese ilustre Prelado, descuella sobre todas las de su clase en Badajoz, pues ninguna, como verás, le iguala en hidalgo desprendimiento.

Narremos sus principales obras.

En la Catedral, mandó hacer primero la capilla mayor, luego las sacristías, después las salas capitulares, y seguidamente el panteón que hay debajo del coro, y las primosas rejerías que tiene la Iglesia, con el enlosado de toda ella, terminando con la edificación de los graneros para recoger las rentas.

Al siguiente año, hizo otro panteón en el Santo Cristo del claustro, y á continuación mandó construir el palacio episcopal, que parece lo dejó al Cabildo para misas en el Santo Cristo, y para un aniversario que se dice el 29 de Septiembre.

Muy luego, mandó edificar la capilla de la Magdalena, donde colocó su magnífico sepulcro, de marmol, sostenido por tres leones de piedra, colocado al lado de la epístola, y con el siguiente epitafio:

«Hic virtute Joannes Stirpe Marin que Rodezno Operibus, meritis maximus ille jacet, Via pius, et Sapiens, hic Presulum honor que parentus omnia qui templis, pauperibus que

dedit. Jamque careus auro, in Celum partitur, humus que ad Celos subbit, moliter hic que Cubat. Obiit pridis Ilus Juaniani anno 1706.»

Este epitafio le fué dedicado por el doctor don Diego Suarez, así como el soneto que se halla en el pedestal del retablo de Santa María Magdalena, que dice así:

SONETO

Este Ilustre Prelado generoso
Fiesta á la Magdalena le ha dotado
Y aniversario fúnebre al prelado
Del Marin del Rodezno más glorioso;
Al culto corresponde cariñoso
Grato su amor de dádivas colmado,
Queriendo que del Evo dilatado
Mida espacio su afecto cariñoso.
Si el tiempo, losas, rejas y capillas,
Sacristías, el palacio y panteones,
Monumentos y salas no vió iguales,
Y si en ésta abrevió las maravillas,
Bienes le den por tales perfecciones,
Gracias la iglesia, gloria los anales.

Este soneto vale poco, literariamente considerado; pero dice mucho en favor de la persona á quien se dedicara, y por ello no hemos tenido inconveniente en hacer mención del mismo.

He adelantado estas ideas sin concluir, ni con mucho, si quiera lo principal de lo hecho por el Sr. Marin del Rodezno.

Continuando añadiremos, que fundó para su capilla de la Magdalena dos capellanías y un sacristán que la cuide, dotándola y adornándola ricamente. Sobre el cajón de la sacristía de dicha capilla, mandó el cabildo colocar el siguiente letrero:

«Elmo. Sr. D. Juan Marín del Rodezno, obispo de esta diócesis, á sus espensas, mandó edificar en esta iglesia, la capilla mayor, presbiterio, colaterales, sacristía principal con sus cajones, el oratorio, la capilla de Santa María Magdalena, con su sepulcro de marmol, esta sacristía copiosamente adornada, el panteón, cuartos para los sacristanes, bodégas y oficinas, dos salas capitulares, osario, graneros, la efigie de San Juan Bautista colocada sobre la puerta principal, el enlosado de toda la iglesia, el de las capillas y

sacristías, el enrejado sobredorado del coro, la cruzía, la capilla mayor, el púlpito y las tribunas, un pálido de tela rica, con diez varas de plata labrada, y dieciseis campanitas del mismo, los tres canales de las tres puertas de la iglesia, y otras muchas obras en ella.

Agradecido el cabildo, le dotó la fiesta de la Magdalena, y un doble aniversario el día de su fallecimiento, inscribiendo esta memoria para que sea perpétua la de tan magnífico prelado, año de 1705.

Después de las obras enumeradas, mandó levantar los conventos de las Descalzas y Santa Catalina, (1) y edificar para la población, los arcos de la Plaza Alta y otras obras de menos precio.

Cedió al Ayuntamiento de la Capital diez mil ducados para salir de sus apuros, y por último dotó otros diez mil para el retablo de la Capilla del Srgrario, los cuales no pudieron ya cobrarse de su espolio, porque con las guerras habían disminuido sus rentas.

Y no atendió este señor solamente á las grandes obras ya mencionadas, sino que su espíritu de caridad derramóse también sobre los pobres, haciéndoles limosnas constantes y mandando edificar para ellos una porción de casitas en la subida de la Plaza Alta y en los barrios bajos, las cuales estaban marcadas en los portados, con el Cordero y la Madre de Dios.

Concluyamos manifestando que por todas partes dejó en Badajoz signos de piedad y munificencia como aún lo atestiguan la imagen que está por cima de la puerta del Pilar, el Cristo de la calle de los Afligidos y otras varias cosas que sería prolijo enumerar.

A personage alguno de cuantos figuran en la historia de la ciudad leal y noble y de la provincia debe aquella tantos beneficios como al Ilmo. Sr. D. Juan Marín del Rodezno.

Por ello, cuando nuestro ilustrado amigo D. José Diaz Macías fué, no recuerdo si concejal ó alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, pidió que el nombre del memorable Obispo se inscribiera en el salón de sesiones, y así se consignó efectivamente, hecho que es de aplaudir como se merece.

(1) Santa Catalina comprendía el espacio que hoy ocupa la Escuela Normal, Instituto, Diputación provincial, Sociedad de Amigos del País y varias casas frente al Palacio Episcopal. De las Descalzas también se vendió mucho en la calle de Gabrieles.

El panteón, sacristía, capilla de la Magdalena y la Escuela práctica de Maestros, ostentan el escudo de armas del Prelado, y su retrato de cuerpo entero está en la sacristía principal.

Badajoz, que recogió el fruto sabrosísimo y admirable de sus virtudes, quiso Dios que guardara también el santo cuerpo de tan ilustre Prelado, y en Badajoz falleció el día 12 de Enero de 1706. Al alborear el siglo décimo octavo, marchaba al Ocaso aquel brillante sol que por tantos años fecundara con sus limosnas las abandonadas y estériles buhardillas del desheredado.

Adiós, querido Alberto; no tengo tiempo para escribir y dedicar un artículo cual merece la santa memoria de aquel hombre excepcional.

Te abraza tu amigo y maestro,

JOAQUIN ROMERO Y MORERA.

Pontevedra 1.º de Septiembre de 1899.

(Prohibida la reproducción.)



LA EDUCACIÓN MODERNA

CUCUFATILO es un niño de pocos años, hijo de un empleado de escaso sueldo, que murió en edad temprana víctima de una de esas enfermedades ocasionadas por el desenfreno de las pasiones y la falta del temor de Dios.

Su madre le admira como si fuese un ser excepcional y continuamente exclama: ¡Oh qué chico tan lucido, no habrá Sénecas, ni Cicerones que le igualen! Esta creencia le induce á matricularle en la segunda enseñanza, que no le dá más producto que perder los cursos, unos tras otros, consecuencia natural de quien pasa las noches en diversiones sin cuento y los días entregado á la pereza é insomnio.

Así se deslizan los días, meses y años y al fin, de tal educación han necesariamente de verse los frutos, y el estudiante que jamás aprobó un curso, queda metamorfoseado en un elegante sporman que no cesa de pronunciar discurs-

sos, de escribir folletos y de propalar ideas nada sanas y provechosas para el individuo, la familia y la sociedad.

¿Dónde aprendió nuestro joven tales y tantos conocimientos?

En el mismo lugar en que otros muchos los aprendieron: en las escuelas láicas primero, y más tarde en los centros de segunda enseñanza, dirigidos por profesores sin religión, ni creencias y retribuidos espléndidamente (1) por una nación católica y un gobierno que católico se intitula; con la lectura de novelas y periódicos inmundos, meetings y amistades perniciosas llegando á formar con tales y tantos elementos un joven sin fé, sin conciencia, sin religión, un parásito como hay muchos que lejos de reportar beneficio á la sociedad, sobre ella cual chacales hambrientos se arrojan, de su sangre ¡ingratos! se alimentan, sus miembros paralizan ó por completo destruyen y amenazan por momentos acabar, sinó con su existencia física, porque fuera de su limitado radio se halla, con su existencia moral, arrancando la más preciada joya de su corazón, la caridad cristiana que une en estrechos y apretados lazos á los grandes y pequeños, á poderosos y humildes, nobles y plebeyos, formando con tan, al parecer heterogéneos elementos, fragante y delicado ramillete, grato, muy grato á los ojos de Dios...

¿Quién es capaz de apreciar el perjuicio moral que á la sociedad reportan esos sabios sin ciencia con su insana predicación?

¿Quién el valor de una sola de las almas arrastradas por la impetuosa corriente de los errores, mal llamados modernos, ya que en todo tiempo existieron más ó menos modificados y con más ó menos variantes?

¿Quién es capaz de poner una valla que impida el desbordamiento del gran torrente social que amenaza envolvernos y arrastrarnos al fondo del más profundo de los abismos?

¿Quién? La Doctrina del que fué amigo de los pobres, que vivió como ellos y que al marcharse á otro mundo mejor, de gozo y alegría, dejó una colección de preciosas máximas únicas que han tenido el mágico poder de salvar al que en peligro se halla, de dar la paz á esa multitud de corazones

(1) Lo contrario por cierto de lo que ocurre con el sufrido magisterio de primera enseñanza á quien se le retribuye de un modo mezquino, ó mejor dicho se le asigna un sueldo mezquino que se le paga de tarde en tarde obligándoles á mendigar la caridad pública. ¡Baldón ignominioso para un siglo tan amante del progreso y de la civilización!

atribulados que afligidos gimen, bajo el horrible yugo de la duda y vacilación.

La Doctrina del que murió en una cruz por redimir á la triste humanidad que gemía esclava bajo el peso de sus propias culpas, oprimida por el terrible poder del demonio que á todo trance pretendía arrebatárle hasta el último átomo de fé que anidaba en su corazón. Esa doctrina pura, santa, immaculada, que seguida fielmente y con toda exactitud cambiaría por completo la faz del mundo, arrancaría hasta la más insignificante perniciosa yerba, que en el humano corazón brotase, llenando el hueco que después de ello resultare con la hermosísima planta de la caridad que espontáneamente brota en cuantos corazones ve predispuestos á ello.

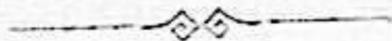
¡Ah! si estas puras enseñanzas pudieran implantarse en el corazón de cuantos humanos seres el Universo pueblan, ciertamente que no existirían las discusiones que entre obreros y patronos existen faltando unos y otros á cuantos preceptos Jesucristo diera á los hombres y muy especialmente el que les dió en la noche de la Cena que dijo: «Un último encargo y mandato os doy, que os ameís los unos á los otros.»

¿Cumplen este precioso mandato los que el tiempo invierten en disquisiciones y peroratas tan estériles para el bienestar general, como fecundas en trastornos y calamidades públicas?

¿Y los que sostienen y fomentan el gérmen de la discordia por medio de publicaciones escritas con marcado cinismo y dolo?

No ciertamente; esos Cucufatilos dignos representantes del maligno espíritu, cumplen su inícuca misión en este mundo, y no se pierda de vista que hoy por desgracia abundan tipos como el ya mencionado, que son causa y origen del gran cúmulo de males que en la sociedad existen.

FILOMENA DE THOUS.



CUENTO DE HADAS.

MUSAS contadoras de cuentos, inspiradme uno!

¡Vaporosas hadas...!

—Ta, ta, ta, ¿se puede pasar?

—Adelante.

Dirijo al punto mi vista á la puerta y veo aparecer á una señora alta y escuálida, de narices prolongadas que sostenían casi en su extremidad quevedos *montados al aire*, ojos azules de mirada entre medrosa é interrogativa, decomunal sombrero de flores y pájaros que luchaban por encubrir el abultado rodete; en su traje y adornos dejábase ver cierta coquetería *antiguada* y en su porte traslucíase un aire desdenoso que le daban aspecto de mujer desimpresionada.

Cambiados los saludós de rúbrica, pregunta mirándome de soslayo:

—El señor director, ¿es usted?

—No señora.

—Bien. V. le dará conocimiento de nuestra entrevista y es lo mismo.

—Como guste.

Unos momentos de pausa y después de suspirar tres veces reanuda la conversación.

—Ha de saber V. Sr. Director...

—Ya le he dicho, señora, que...

—Supongamos, para abreviar, que es V. el Director.

—Perfectamente.

—Ha de saber que soy la mujer más desgraciada que anda por este triste mundo.

Aunque vea apuntar algunas canas en mi cabello, no crea que son debidas á la edad, pues aún soy jóven...

—¿¿¿???

—Sino que los padecimientos, señor, han hecho en mi *físico* más estragos que los años.

—¿Tan cruel ha sido con V. la suerte?

—¡Ah! mi historia es muy larga y tan negra que no puedo menos de preguntarme repetidas veces:

¿Por qué nacistes tan desgraciada? Pues si bien nací feliz, los acontecimientos se han encargado de ennegrecer mi estrella.

Mi padre, señor Director, estaba muy bien; era aspirante cuarto de un negociado; y, aunque el sueldo en realidad no alcanzaba á cubrir las necesidades, con su talento y su aprovechamiento las llevaba todas y aún sobraba para darme una educación de duquesa. Yo aprendí francés é italiano, dibujo, música, íbamos de baños y nunca nos faltaba nada.

¿Qué tendrá que ver todo esto conmigo? me decía yo para mis adentros.

—¡Ah! que feliz era yo entonces.

Cuando fuí mayor, no fueron pocos los que se atrevieron á pedir mi mano, pero yo á todos los despreciaba, porque no encontraba ninguno que cuadrara al ideal que me había yo forjado con la lectura de novelas á las que siempre he sido muy aficionada.

Pasaban los años y el héroe imaginado, el dueño de mis pensamientos no aparecía y, cuando creí haber dado con él, mi buen padre murió, y, llamándome ilusa, romántica y ¡asómbrese V.! solterona, me abandonó.

Al llegar aquí se secó unas lagrimitas, y yo no sabía si llorar ó reír ó... mandarla á paseo. Opté por no hacer nada y ella prosiguió:

—¡Cuánto he sufrido desde aquel día! sin aquel padre cariñoso, sin madre, que murió de pena, y sin nadie á quien volver mis ojos, no puede V. figurarse las amarguras que he tenido que devorar.

—Ah, señora, ya comprendo su triste situación—le dije para evitar que me fuera á dar cuenta con detalles y pormenores de todas sus aficciones.

—Hoy han llegado al colmo y por eso me he decidido á venir.

Los únicos seres, que consuelan algún tanto mi existencia, están á punto de ser víctimas de un cruel atropello.

¡Pobrecitos que acaso, cuando yo vuelva á casa, se hayan muerto! ¡Ji, ji, ji!

—Señora, cálmese; no se apure y diga en qué puedo yo aliviarla.

—Quizás ya no tengan remedio, ¡están muy mal heridos!

—¿Han vuelto de la guerra, ó de quién han recibido esas heridas?

—De una turba de demonios.

—No lo entiendo.

—Sí, señor, estaban los tres...

—¿Sus tres hermanitos?



Por las almas de nuestros amigos fallecidos y por las intenciones de nuestros subscriptores y colaboradores, se ha celebrado la Santa Misa en la Capilla del Hospital Provincial de Huelva.

CRONICA

MAS POETAS EN CÁCERES.—No, no; ésta no es poeta, es poetisa (sic) ó poetastra. Es un portento en el arte de Horacio. Habla la *señá Reforma* y dice:

«Tetuán, duque de brillo
»en cuestiones de *comert*
»con León el del Castillo
„tuvo otro *almuerzo* en Alguent.»

Tan demócrata es *la Reforma* y tan pródiga que ¡al diablo no se le ocurre otra cosa! se mete á reformar la literatura y el arte métrica. Eso de *comert* me parece mucha licencia, y aun así y todo, no ha conseguido rimar con *Alguent*. Diga V., *señá Reforma* ¿en qué reglas de Poética ha leído que en cuatro versos pueda haber consonantes y asonantes *alternaos*? ¿O es que V. quiere tomar el pelo á sus lectores?

La *señá Doña Reforma*,
en cuanto á versificar,
no tiene reglas ni norma:
en el arte de rimar
conquistó muy mala sombra.

Pero ¿qué es esto? ¡*Jezú!* y qué mal me han salido los míos, y qué mal. ¿Sí, eh? Pues entonces estamos en paz, váyase lo uno por lo otro y no tenemos nada que envidiarnos. Pero le aconsejo no vuelva á *comert* más ni en Alguent ni en parte alguna.

—EL TIRO POR LA CULATA.—A ciertos periódicos les ha salido un Bubbón ó el tiro por la culata con *eso* del Quinto Congreso Católico español celebrado últimamente en Burgos. Porque los Prelados dieron mueras al liberalismo, que ha sido como pisar el rabo á dichos papeles, salen bufando y gruñiendo, con los pelos de punta y algunos con las orejas *gachas*. ¿Qué creían esos periódicos? ¿qué creían, qué, qué, qué? ¿Que los Obispos eran como ellos, verdad? Pues no hay más que enterarse de los últimos documentos de los Prelados de Sevilla, Badajoz, Tortosa, Plasencia y el telegrama del Obispo de Coria. ¡Bien por esos Príncipes de Israel! Y damos el pésame á esos periódicos liberales, sintiendo el percance y lo del tiro por la culata.

—BROMAS DE SAN ANTONIO.—¡Nada! que no puede uno andarse con bromitas con los santos. ¿Quién lo había de creer? ¡San Antonio tan bueno, tan pacífico, tan indulgente, concediendo gracias y bendiciones á todo el mundo, tan caritativo, tan *santo!* Bueno ¿y qué? Pues que un deslenguado, blasfemo, se dirigió á San Antonio con unas palabras un *poquito subidas de color* y el santo no estaba para desvergüenzas, ni zarandajas indecentes. ¿Pero qué ha sucedido? Que al segundo insulto del blasfemo cayó éste de súbito al suelo como herido por un rayo, y ¡claro! se murió. ¿Dónde ha leído V. eso?—¡Bah! ¿así estamos? lea V., hombre, lea V. hasta los más avanzados periódicos de Italia y allí verá la relación con todos sus pelos y señales.

—Anomalías.—Leo en la revista parisién *S. Francois et la Terre-Sainte*, y traduzco: «La Orden Tercera cuenta con un general turco. Este individuo ha hecho su profesión en la iglesia de Capuchinos de Péra, en Constantinopla. El nuevo terciario se presentó revestido con el gran uniforme de general del ejército otomano.» Aprendan, aprendan los militares españoles el ejemplo que les ofrece un soldado turco. Nada menos que un turco. Fijense ustedes bien: UN TURCO.

—MONERIAS CARAS.—El *guapísimo* Reverte hizo la gracia de arrodillarse delante del toro (en la corrida de Bayona), y el toro que vió tributársele un homenaje que sólo á Dios debe rendirse, dió al torero una lección de culto externo, atravesándole un muslo, volteando al discípulo y no sé cuantas cosas más, que han hecho desesperar la salvación del célebre espada de cartel. Lo sentimos, porque tambien Reverte es prógimo nuestro, pero censuramos duramente las barbaridades y estupideces del *arte*.

—PUES..... SIGA LA JUERGA.—Dice un periódico: «España no está agotada; es el país más rico del mundo y el subsuelo más envidiable de Europa.» «Estamos muy ricos y el suelo no está cansado.»—Sí, hombre, sí; que no se consuela el que no quiere, y desgraciado el pueblo que duerme sobre sus laureles. Estaremos todo lo ricos que á ese periódico le plazca, pero aumenta la mendicidad, se llenan los hospitales, la miseria abunda, la prostitución se enseorea en la sociedad, las escuelas se cierran por la desatención á los maestros, las cárceles atestadas de gente, el hambre cunde que es un primor, rebájense en los talleres los jornales y los patronos abandonan sus fábricas. Sí, sí, no cabe duda: todos son presagios de *prosperidad y riqueza*... ¡Mientras no se llenen las iglesias de corazones creyentes...!

—TRES PUNTOS . . .—Morayta, acusado de traidor á la patria y complicado en el *katipunan*; Blasco Ibáñez, sacado á la pública vergüenza por los dependientes de su imprenta, llamándole *explotador de obreros*; Lletget preso en Barcelona por una estafa de un millón de pesetas.—. . .—Todo eso dicen los periódicos. Y sin embargo, los tres . . . *hermanitos* han hablado mucho en las cortes, de moralidad, de regeneración, etc. ¡Y luego se llaman republicanos!—Y la República no los quiere, ni puede quererlos. Porque el programa republicano no manda ser traidor á la patria, ni abusar de la honrada clase obrera, ni permite *se filtren* millones de pesetas. La República es una forma de gobierno como otra cualquiera, que la forma es siempre accidental, y no puede consentir la violación de las leyes divinas y humanas. Por eso esos tres puntos filipinos están abandonados de la verdadera República, la que quiere paz, prosperidad, orden, armonía. Lo demás no es República, es salirse de quicio, es el desbordamiento de las pasiones, es la inmoralidad, la negación del orden social, la anarquía... *He dicho*.

—PUNTILLAZO.—No es chico, no es chico el que el señor Obispo de Córdoba ha propinado á D. Manuel Villalba y Burgos, presidente de la comisión nombrada para erigir un monumento á Castelar. No es el señor Pozuelo y Herrera de los que se andan por las ramas ni de los que toman el rábano por las hojas. ¡Caramba, caramba! que ha dejado patidifuso á su amigo Villalba (amigo y todo) diciéndole que si Castelar era blanco, que si negro, que si *colorao*... y que de ningún modo podía aceptar el nombramiento de vocal de dicha comisión. Ahí tiene V., señor Villalba, lo que le pasa por enredar. Le han *quedao* como un... ¡eso es! así, tamañito. ¿Qué, se volverá V. á meter con el Obispo de Córdoba...?

—EL BU.—La *Gaceta de Madrid* ha publicado un decreto suspendiendo en Vizcaya las garantías constitucionales. Obedece esta medida, según nos dice nuestro corresponsal, á un sueño muy raro que ha tenido el ministerio conservador. Ha soñado que un violento huracán había dado al traste CON TODO... ¿Y ha suspendido por eso las garantías? Por poco *Escolástico* que uno sea, no deje ver que si estalla el temporal y soplan de veras los vientos... para nada sera virá la suspensión de garantías... Lo primero que vuela será la *Gaceta* y sus redactores, ¡Como el papel!

alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos, seiscientas espléndidas limosnas á los pobres y otros muchos donativos á beneficio del asilo, casa de expósitos, hospital y demás establecimientos de beneficencia. Dos grandes corridas de toros, exposición general de ganados, gran concierto musical y otras mil honestas diversiones.

—En la ciudad de Fuente del Maestre comenzaron las fiestas en honor al Santísimo Cristo de las Misericordias el miércoles 13 del actual. Por la noche, serenatas, solemne *Te-Deum*, globos de fuego, cohetes, etc., etc. El día siguiente la diana y el repique general de campanas anunciaron al pueblo el verdadero principio de las fiestas. Solemnísima función en la Iglesia parroquial en honor del Santísimo Cristo, á quien tanto se venera en La Fuente. El orador sagrado estuvo á grande altura, sintiendo no poderle dedicar unos párrafos por carecer de espacio suficiente. La feria muy animada y concurrida; luces, músicas, corridas de toros y cuanto es de suponer en un pueblo de la importancia de La Fuente del Maestre, donde todos sus hijos se identifican cuando del bien común se trata. El exceso de original nos impide extendernos en estas crónicas de fiestas, rogando á nuestros corresponsales nos dispensen si hemos mutilado algo sus relaciones.

—ZAFRA.—El día 8 se celebró en el Convento de Religiosas Carmelitas la función anual en honor de la Santísima Virgen de la Estrella. En la Misa solemne á toda orquesta estuvo expuesto S. D. M.

Tanto la misa como después de vísperas, la Cátedra sagrada estuvo á cargo del digno y virtuoso Capellán de la comunidad, D. Joaquin Carvajal, que estuvo á una altura que llenó los deseos del auditorio. Después de la reserva salió la procesión por la carrera acostumbrada. Gran número de fieles.

Dicha festividad fué anunciada la víspera con velada, fuegos, música y ramos.

—FREGENAL, 5 de Septiembre de 1899.—Día hermoso, y de impercedera memoria, el del 28 del próximo pasado Agosto. El repique general de campanas de las tres parroquias, anunciaban que en el siguiente é indicado día se celebraba la acostumbrada fiesta del insigne Doctor de la Iglesia, San Agustín, en la hermosa Iglesia del Convento de Religiosas Agustina-Concepcionistas de esta ciudad, las cuales, como azucenas en capullo, han consagrado su aroma en altar de perpétua adoración y que á pesar de la penuria en que viven, esfuérganse año en pos de año, merced al celo de sus dignas Prioras, por que el culto que tributan á su amado P. San Agustín sea con el mayor decoro posible. Y en efecto: con todo el esplendor y magestuosa grandeza que caracterizan los actos del culto católico, han celebrado la del presente año, que empezó á las diez de su mañana, haciendo de preste el párroco de Santa Ana, y de ministros los señores sacerdotes D. Antonio Zapata y D. Antonio Santiño con asistencia de todo el clero de las demás Parroquias. El templo estaba vistosamente adornado y con profusión de luces, y en el altar mayor, como en Trono de gloria, presidía de manifiesto la Magestad Divina, y al lado del Evangelio, entre multitud de luces y de flores, destacábase la severa y expresiva imagen del Doctor de la Gracia. En diferentes y visibles puntos así del altar mayor, como de los laterales, ostentábanse preciosa y elegantemente vestidas imágenes pequeñas del Niño Jesús, de la Purísima, de San Luis Gonzaga, y otras, de que respectivamente cuidan con cariñoso esmero las religiosas. El templo, como nunca, se vió atestado de fieles de todas clases sociales ávidos de escuchar una vez más la elocuente y persuasiva palabra del incansable P. Fr. Jesús de Santa Teresa, quien en su difícil empeño estuvo á la altura de su reputado nombre, ¡sublime!... probándonos la santidad del Doctor de la Gracia, por su eminente sabiduría, así como en el año anterior nos demostró la sabiduría del mismo por su santidad.

Y si grata impresión dejó en nuestros ánimos en aquella fecha, aumenta-

da en el novenario que en el próximo pasado Junio predicó en honor del S. C. de Jesús como oportunamente comunicué á V., mucho mayor y más grata ha sido la que nos ha dejado en este día.

Siento, Sr. Director, no poder extenderme en consideraciones y detalles sobre este punto que, por otra parte, estimo innecesarios ya que el deber del cristiano, por lo que á la palabra divina se refiere, se reduce á oirla con docilidad y á retenerla en su corazón para conseguir la bienaventuranza según anunciaba el Divino Salvador.

La Misa fué cantada por la Comunidad con acompañamiento de piano, y con tal precisión y dulce armonía, que más que coro humano parecía angélico; más que en la tierra parecíanos hallarnos en regiones celestes.

A las cinco de la tarde del mismo día, con su D. M. expuesto, cantáronse solemnes vísperas con asistencia de todo el Clero, alternando en el canto magistrosamente con la comunidad, y amenizadas con la banda de música de esta localidad que dirige el ferviente católico D. Enrique Ruidiaz, tocando piezas escogidas y adecuadas al final de cada salmo. Terminadas las vísperas, ordenóse la acostumbrada procesión por el Compás, ó patio del Convento, con S. D. M. que, bajo palio era llevada por el ilustre y ferviente hijo de S. Francisco de Asís; y después de dar con ella la Bendición á la comunidad y numeroso pueblo, continuó triunfalmente á la parroquia de Santa Ana en que quedó reservada. Durante el curso de esta procesión ocupó su puesto la citada banda tocando preciosas marchas; y las puertas y balcones de las calles del tránsito, veíanse lujosamente decoradas: era que pasaba el que es Rey de los reyes á quien y ante quien íbamos á desagraviar solemnemente de los ultrajes y atentados salvajes de que ha sido objeto su amantísimo Corazón en las diferentes y consabidas poblaciones de nuestra hoy desventurada nación. De regreso en el Convento, la Comunidad obsequió, según costumbre, al Clero, sirviciarios de parroquias y músicos con un modesto refresco.—El CORRESPONSAL.

Contestaciones á varias cartas.

FREGENAL.—Rdo. D. G. R., Pbro. Recibida carta. Anotado lo que V. desea y gracias por todo.

—ZAFRA.—Srta. E. G. Se publica reseña en la sección de noticias. Gracias. Recuerdos.

—PLASENCIA.—Excmo. é Ilmo. Sr. Don P. C. y S. Recibido documento que se digna mandar al Director. Es una obra monumental y le doy las gracias. Carta correo.

PONTEVEDRA.—Don J. R. M. Recibidos trabajos. Lo de las erratas no es culpa nuestra. Recuerdos afectuosísimos.

—SAN VICENTE DE ALCANTARA.—Don A. R. Creo se ha equivocado V. en la liquidación que hace. Faltan á mi cuenta 2'50. Fíjese y se convencerá. Usted dispense y mande en lo que guste.

—BURGUILLOS.—Sra. D. P. H., vda. de M. Gracias por sus buenos deseos. Dios se lo pague. Recibí el importe y queda pagada hasta fin Diciembre próximo. Con mucho gusto servido pedido. ¿Quiere V. las cubiertas encuadernables?

ADVERTENCIA.—Rogamos á los señores subscriptores que no estén al corriente en el pago de la REVISTA, se dignen hacerlo efectivo á la mayor brevedad posible, con el fin de no interrumpir la buena marcha administrativa. Se admiten sellos y libranzas del Giro mútuo sobre la administración de Zafra.